

|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 04 – Fecha 13 de junio de 2026 / 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe**

**Acta N° 04**

**Sesión Ordinaria Presencial**

**FECHA:** 13 de junio 2026

**HORA:** 04:30 pm - 06:30 pm

**LUGAR:** Salón Comunal Gustavo Restrepo

**ASISTENTES:**

| <b>SECTOR</b>                                                                            | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br/>Incluir Instituciones públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>  |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Representante Artes Plásticas y Visuales                                                 | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Libia Roció Fontalvo Valero      |
| Representante Cabildos Indígenas                                                         | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Agustin Agreda                   |
| Representante Mujeres                                                                    | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Mariela Chaparro Guerrero        |
| Representante Personas Mayores                                                           | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Gustavo Adolfo Bohórquez Mahecha |
| Representante Personas Mayores                                                           | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | José Antonio Ruíz Díaz           |
| Representante Patrimonio Cultural                                                        | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Jairo Bolívar Cuchia             |
| Representante Infraestructura Cultural                                                   | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Jonathan Bernal Cortina          |
| Representante Artesanos                                                                  | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Henry Castelblanco Niño          |
| Representante Gestores Culturales                                                        | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Manuel Alejandro López Cruz      |
| Representante Asuntos Locales                                                            | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | John Alexander González Parra    |
| Representante Cultura Festiva                                                            | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Ivón Lorena Pinzón Vargas        |
| Representante Hip Hop                                                                    | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Martha Luz Garavito Caicedo      |
| Alcalde/sa Local o su delegado/a                                                         | Administración                                                   | Karina Román                     |
| Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad | Administración                                                   | Arley Rodríguez                  |

|                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                           |  |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>REGISTRARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                              |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                           |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 2 de 7

**AUSENTES:**

| <b>SECTOR</b>                                                                   | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br/>Incluir instituciones públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>  |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Representante Danza                                                             | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Claudia Jeanneth Diaz Cruz       |
| Representante Juventudes                                                        | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Melkin Daniel Garzón Haad        |
| Representante Gestores Culturales                                               | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Christian Camilo Redondo Giraldo |
| Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte. | Administración                                                   | Jhoanna Torres                   |

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

| <b>SECTOR</b>                 | <b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD<br/>Incluir instituciones públicas</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Representante Cultura Festiva | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Jorge Enrique Elinan Fernández  |
| Representante Circo           | CLACP Rafael Uribe Uribe                                         | Diego Camilo Martínez Rodríguez |

**INVITADOS:**

| <b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b> | <b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b> |
|----------------------------------------|---------------------------------|
| N/A                                    | N/A                             |

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

**No de consejeros Activos 20**  
**No de consejeros Asistentes 14**  
**No de consejeros Ausentes 04**  
**No de consejeros con justificación 02**  
**No de Invitados a la sesión 00**

**Porcentaje % de Asistencia 70%**

## I. ORDEN DEL DIA

1. Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura Correspondencia.
3. Intervención Subsecretaria de Gobernanza de la (SCRD) es Ana María Boada Ayala.
4. Revisión recepción de respuestas Formulario Identificación Caracterización Colectivos Agentes Culturales
5. Comisiones transitorias. CC crear link constancias, C reglamento, C Proyectos especiales.
6. Construcción APA 2026
7. Alcaldía Local de RUU. Día del Patrimonio- Presupuestos Participativos
8. Socialización REAIGC
9. Varios
10. Jornada de integración

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1.Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.

La sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) inició con el saludo de bienvenida por parte del profesional, Arley Rodríguez Guerrero, quien agradeció la asistencia de los consejeros y participantes presentes. Posteriormente, realizó la lectura del orden del día, presentando los temas a desarrollar durante la jornada y sometiendo a consideración de los asistentes. Como parte del proceso de verificación de asistencia, se propuso una dinámica de presentación individual en lugar de un llamado a lista convencional. Cada participante se presentó indicando su nombre y el sector, mesa o instancia que representaba dentro del Consejo, permitiendo así reconocer la diversidad de actores presentes y fortalecer el ejercicio de participación.

Posteriormente, se generó una reflexión colectiva sobre la importancia del compromiso y la corresponsabilidad de los integrantes del Consejo frente a su participación activa en las sesiones. Algunos asistentes manifestaron su preocupación por las reiteradas ausencias de ciertos consejeros, señalando que esta situación puede afectar la conformación del quórum requerido para la toma de decisiones y el avance de temas estratégicos para el sector cultural de la localidad.

En este sentido, se destacó la necesidad de revisar y fortalecer los mecanismos contemplados en el reglamento interno respecto a las inasistencias, con el propósito de promover una participación efectiva y garantizar el adecuado funcionamiento de la instancia. Finalmente, se reiteró que la verificación del quórum constituye un requisito fundamental para la validez de las deliberaciones y decisiones adoptadas por el Consejo, en concordancia con los principios de participación y representación que orientan el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

### 2. Lectura Correspondencia.

La presidencia del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) realizó un balance de la correspondencia recibida a través de los canales oficiales de comunicación, presentando a los asistentes las principales solicitudes, comunicaciones y documentos allegados para conocimiento y trámite de la instancia. Entre los asuntos recibidos se destacaron diversas solicitudes de constancias de participación, arraigo y reconocimiento de trayectoria, requeridas por agrupaciones y

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

organizaciones culturales interesadas en participar en convocatorias y eventos locales, entre ellos el Festival de la Lechona. Dentro de las solicitudes mencionadas se encontraban las presentadas por agrupaciones de danza como Ana Dance y una organización conformada por personas mayores, cuyos requerimientos fueron puestos en consideración del Consejo para su respectiva evaluación. Asimismo, se informó sobre la recepción de las excusas formales por inasistencia de los consejeros Diego Martínez y Jorge, las cuales fueron incorporadas al registro de la sesión. De igual manera, se dio cuenta de comunicaciones relacionadas con procesos de caracterización para el Fondo Chicá, así como de información referente a convocatorias y oportunidades vigentes para los sectores artísticos y culturales de la localidad.

Durante la revisión de las solicitudes se generó un debate en torno a los criterios para la expedición de certificaciones de trayectoria. En particular, se analizó el caso de una agrupación que solicitaba una constancia acreditando cinco años de experiencia, pese a contar únicamente con soportes verificables correspondientes a tres años de actividad. Frente a esta situación, la presidencia recordó que el Consejo debe actuar con responsabilidad y transparencia en la emisión de certificaciones, limitándose a avalar únicamente la información que pueda ser verificada y sustentada documentalmente. En este sentido, se reiteró que la instancia no puede certificar procesos, tiempos de trayectoria o experiencias sobre las cuales no tenga conocimiento directo o evidencia suficiente.

Como resultado de la discusión, se establecieron orientaciones para optimizar el manejo de la correspondencia y garantizar mayor organización en la atención de las solicitudes. En primer lugar, se enfatizó que todas las peticiones dirigidas al Consejo deberán ser radicadas exclusivamente a través del correo electrónico oficial, evitando el uso de canales informales como mensajes de WhatsApp u otros medios que dificulten el seguimiento y registro institucional. Adicionalmente, se acordó fijar plazos para la recepción de solicitudes, definiendo para la jornada en curso una hora límite de recepción hasta las 3:00 p.m. Igualmente, se propuso implementar como criterio permanente que las solicitudes de constancias y certificaciones sean presentadas con una anticipación mínima de tres días hábiles, permitiendo así su adecuada revisión y trámite por parte de la instancia.

Con el propósito de hacer más eficiente el desarrollo de las sesiones, también se acordó modificar la metodología de presentación de la correspondencia. En adelante, se realizará un resumen ejecutivo de los correos y documentos recibidos, evitando la lectura íntegra de cada comunicación. Asimismo, cuando algún tema contenido en la correspondencia se encuentre incluido dentro de otro punto del orden del día, este será abordado directamente en el espacio correspondiente, evitando duplicidades y optimizando el tiempo de la sesión.

Finalmente, la presidencia dio por concluido el punto de lectura de correspondencia, informando que las solicitudes pendientes recibidas durante la jornada serían revisadas y tramitadas conforme a los acuerdos establecidos por el Consejo.

### **3. Intervención Subsecretaria de Gobernanza de la (SCRD) es Ana María Boada Ayala.**

Como parte del orden del día se había previsto la participación de la Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Ana María Boada Ayala, con el propósito de generar un espacio de diálogo e intercambio con los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) sobre diversos temas de interés para el sector cultural de la localidad.

Sin embargo, durante el desarrollo de la sesión se informó que la funcionaria no pudo acompañar el encuentro debido a compromisos previamente adquiridos en su agenda institucional, los cuales coincidieron con la fecha y horario de la reunión. En consecuencia, no fue posible llevar a cabo la intervención programada.

Frente a esta situación, los integrantes del Consejo manifestaron la importancia de mantener este espacio de interlocución dentro de la agenda de próximas sesiones, destacando la relevancia de contar con la participación de la Subsecretaria para conocer de primera mano las orientaciones, estrategias y acciones que viene desarrollando la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en relación con las dinámicas culturales de la localidad.

Asimismo, se señaló que este encuentro permitirá fortalecer el diálogo entre la institucionalidad y los consejeros, facilitando el intercambio de inquietudes, propuestas y perspectivas sobre las necesidades, retos y oportunidades del sector artístico, cultural y patrimonial en el territorio.

Finalmente, se acordó reagendar este punto para una próxima sesión del Consejo, procurando coordinar una fecha que permita la participación de la Subsecretaria y garantice el desarrollo efectivo del espacio de diálogo previsto.

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

#### **4. Revisión recepción de respuestas Formulario Identificación Caracterización Colectivos Agentes Culturales.**

Los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) realizaron una revisión del proceso de recepción de respuestas al Formulario de Identificación y Caracterización, instrumento diseñado para fortalecer el conocimiento del ecosistema artístico, cultural y patrimonial de la localidad, así como para consolidar una base de información actualizada de artistas, gestores, colectivos y organizaciones culturales presentes en el territorio.

En primera instancia, se socializaron los objetivos principales del formulario, destacando que este busca identificar y caracterizar a los diferentes actores culturales de la localidad pertenecientes a áreas como música, danza, artes plásticas, artes escénicas, literatura, patrimonio y demás expresiones artísticas. Se resaltó que la información recopilada permitirá contar con un panorama más preciso sobre la composición, alcance y dinámicas del sector cultural local, facilitando la planeación de acciones, proyectos y estrategias de fortalecimiento para la comunidad artística.

Asimismo, se aclaró que la caracterización servirá como insumo para la expedición de constancias de participación y arraigo territorial emitidas por el Consejo, las cuales podrán ser utilizadas por artistas y organizaciones como soporte en procesos de participación en convocatorias, programas de estímulos, presupuestos participativos, festivales y otros mecanismos de acceso a oportunidades culturales. Se precisó que dichas constancias no constituyen certificaciones oficiales de trayectoria, sino documentos de reconocimiento basados en la información y soportes aportados por los solicitantes.

En cuanto a la estructura del formulario, se explicó que este retoma modelos previamente implementados por el Consejo e incorpora aspectos relacionados con la identificación de la organización o colectivo, ubicación territorial, tiempo de trayectoria, líneas de trabajo, áreas artísticas de incidencia, procesos desarrollados en la localidad y otras variables relevantes para comprender el impacto y alcance de las iniciativas culturales.

Durante el debate, surgió la propuesta de implementar una metodología de caracterización en dos etapas. La primera consistiría en la recolección de información básica que permita establecer un primer contacto con las organizaciones y facilitar la expedición de constancias cuando corresponda. La segunda etapa contemplaría un proceso de profundización mediante entrevistas o espacios de diálogo, orientados a recopilar información más detallada sobre aspectos como número de integrantes, procesos de creación, investigación, circulación, formación, gestión cultural y otras dimensiones que permitan una caracterización más completa de cada organización.

Otro de los temas ampliamente discutidos fue la necesidad de garantizar la veracidad y calidad de la información suministrada. En este sentido, algunos consejeros plantearon la posibilidad de realizar visitas presenciales para verificar la existencia y el trabajo territorial de los grupos inscritos. Sin embargo, se reconocieron las limitaciones operativas, logísticas y presupuestales que enfrenta el Consejo para desarrollar este tipo de verificaciones de manera sistemática.

Como alternativa, se propuso fortalecer los mecanismos de validación documental mediante la solicitud de soportes que permitan corroborar la información registrada. Entre estos se mencionaron enlaces a redes sociales, registros fotográficos y audiovisuales de actividades, documentos que acrediten residencia o permanencia en la localidad, así como evidencias de participación en espacios comunitarios y culturales. De igual manera, se destacó la importancia de contrastar la información con la participación de las organizaciones en asambleas y procesos impulsados por el Consejo. Respecto a la gestión del proceso, se informó que el equipo de comunicaciones del CLACP, conformado por varios consejeros y colaboradores, será el encargado de apoyar la difusión del formulario, la actualización de los formatos y la estrategia de socialización a través de redes sociales y otros canales de comunicación. El objetivo es ampliar el alcance de la convocatoria y facilitar la inscripción de nuevos actores culturales interesados en hacer parte de la base de datos del Consejo.

Adicionalmente, se señaló la necesidad de realizar una depuración permanente de la información recopilada, teniendo en cuenta que algunos registros corresponden a organizaciones que ya no desarrollan actividades o han cesado su funcionamiento. Esta actualización permitirá contar con una base de datos más confiable, pertinente y ajustada a la realidad actual del sector cultural de la localidad.

|                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                          |  |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br><small>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>         RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                                  | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

## 5. Comisiones transitorias. CC crear link constancias, C reglamento, C Proyectos especiales.

En este punto de la sesión, los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) presentaron los avances, dificultades y compromisos asociados al trabajo desarrollado por las comisiones transitorias de Comunicaciones, Reglamento y Proyectos Especiales, instancias creadas para apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Consejo y fortalecer su gestión interna.

### Comisión de Comunicaciones:

La Comisión de Comunicaciones socializó los avances relacionados con la construcción de herramientas destinadas al fortalecimiento de la identificación, caracterización y vinculación de artistas, gestores y organizaciones culturales de la localidad. Se informó que los consejeros Capela y John han liderado la gestión y adecuación de los formatos digitales orientados a los procesos de caracterización y solicitud de constancias de participación. Paralelamente, los consejeros Libia, Mariela y Arley han venido apoyando las estrategias de difusión y movilización comunitaria mediante redes sociales y otros canales de comunicación, con el propósito de ampliar la participación de los agentes culturales en estos procesos. Durante la presentación se debatió la estructura más adecuada para el formulario de inscripción y caracterización. Como resultado de la discusión, se planteó implementar una metodología en dos etapas: una primera fase de registro básico que permita recopilar la información mínima necesaria para la expedición de constancias de participación y arraigo territorial, y una segunda fase orientada a realizar una caracterización más profunda de las organizaciones mediante entrevistas o mecanismos complementarios de recolección de información.

Asimismo, la comisión propuso la elaboración de cápsulas audiovisuales informativas en las que cada consejero pueda presentarse ante la comunidad, explicando el sector que representa, sus funciones y el trabajo que desarrolla dentro del Consejo. Esta estrategia busca fortalecer el reconocimiento de la instancia y acercar su gestión a la ciudadanía.

### Comisión de Reglamento:

En relación con la Comisión de Reglamento, los participantes reconocieron la importancia de avanzar en la revisión y fortalecimiento de las normas internas que orientan el funcionamiento del Consejo, señalando que se trata de un tema prioritario para garantizar una participación ordenada, transparente y acorde con los principios de la instancia. Durante la discusión se manifestaron inquietudes respecto a la ausencia de soportes documentales y actas que evidencien las reuniones y decisiones previamente adelantadas por la comisión. Frente a ello, sus integrantes explicaron que se han venido adoptando medidas transitorias para atender situaciones puntuales relacionadas con el desarrollo de las sesiones; sin embargo, asumieron el compromiso de consolidar formalmente las propuestas de ajuste al reglamento y presentar la documentación correspondiente para conocimiento y validación del Consejo. De igual manera, se informó que la comisión proyecta desarrollar un componente específico relacionado con la gestión y resolución de conflictos, teniendo en cuenta experiencias registradas en otras localidades donde se han presentado situaciones de tensión y dificultades en la convivencia entre consejeros. El propósito será construir mecanismos preventivos y procedimientos claros que contribuyan al fortalecimiento del diálogo y la sana participación. Finalmente, se acordó programar una nueva reunión de la Comisión de Reglamento para el día 17 de julio a las 5:45 p.m., en modalidad virtual, con el fin de dar continuidad al proceso de revisión normativa y consolidar las propuestas de modificación correspondientes.

### Comisión de Proyectos Especiales:

Por su parte, la Comisión de Proyectos Especiales presentó un balance de su estado actual, reconociendo que, pese a contar inicialmente con una participación amplia de consejeros, no se han logrado los avances esperados en el desarrollo de sus actividades y reuniones de trabajo. No obstante, los asistentes destacaron la relevancia estratégica de esta comisión, especialmente en el contexto de los procesos relacionados con presupuestos participativos, convocatorias locales y la segunda fase de los programas de estímulos dirigidos al sector cultural. En este sentido, se reiteró la necesidad de reactivar el trabajo de la comisión y consolidar propuestas que permitan fortalecer la participación de los agentes culturales de la localidad en dichas oportunidades. Con el propósito de retomar las actividades y definir una ruta de trabajo, se programó una reunión virtual para el día 23 de julio a las 6:00 p.m., estableciendo la apertura del enlace de conexión desde las 5:45 p.m. para facilitar la participación de sus integrantes.

### Comisión (APA):

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

Finalmente, se informó sobre la conformación de la Comisión encargada de la construcción y seguimiento de la Agenda Participativa Anual (APA), integrada por los consejeros John González, Capela y Arley Rodríguez. Durante la socialización se resaltó la importancia de fortalecer este equipo de trabajo mediante la vinculación de personas con conocimientos y habilidades en herramientas ofimáticas y gestión documental, con el fin de agilizar la elaboración, organización y consolidación del documento estratégico que orientará las acciones del Consejo durante la vigencia correspondiente. Los asistentes coincidieron en la necesidad de fortalecer el trabajo de las distintas comisiones, promoviendo una participación más activa de los consejeros y garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos, como mecanismo fundamental para el adecuado funcionamiento y fortalecimiento institucional del CLACP.

## 6. Construcción APA 2026

Durante el desarrollo de la sesión, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) abordó de manera prioritaria el proceso de construcción del Plan de Acción Anual (APA), reconociéndolo como una herramienta fundamental para la planeación, gestión y ejecución de las acciones estratégicas de la instancia durante la vigencia correspondiente. La discusión inició con una reflexión sobre las dificultades experimentadas en periodos anteriores, particularmente la ausencia de un Plan de Acción consolidado y ejecutado durante el año anterior. Los consejeros manifestaron su preocupación frente a esta situación, señalando que la falta de una hoja de ruta clara limitó la capacidad de gestión del Consejo y afectó el desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento del sector artístico, cultural y patrimonial de la localidad.

En este contexto, se destacó la importancia de avanzar oportunamente en la formulación del APA, garantizando que el Consejo cuente con una planificación estructurada que permita orientar sus acciones, establecer prioridades y aprovechar las oportunidades de financiación y participación que se presenten durante el año.

Durante el debate, Arley Rodríguez resaltó los cambios que se vienen generando en los mecanismos de gestión y asignación de recursos para el sector cultural, señalando que, gracias a las gestiones realizadas por diferentes consejos y actores culturales ante las entidades distritales, se logró superar el modelo basado en un único operador encargado de ejecutar la totalidad de las iniciativas culturales. Según lo expuesto, este cambio representa una oportunidad para fortalecer la autonomía de los procesos locales y ampliar las posibilidades de participación de organizaciones y colectivos culturales en la ejecución de proyectos.

Asimismo, se informó que el nuevo esquema de fomento estará orientado principalmente a través de estímulos, apoyos y mecanismos concursables, lo que permitirá que los consejos locales puedan presentar propuestas de manera directa o en articulación con otras localidades y organizaciones aliadas. En este sentido, se planteó la posibilidad de estructurar el APA como una propuesta susceptible de participar en convocatorias de fomento, facilitando la gestión de recursos para su implementación.

Los asistentes también analizaron algunos aspectos técnicos relacionados con la futura ejecución de los recursos. Se indicó que aún se está a la espera de orientaciones institucionales que permitan definir si los procesos requerirán mecanismos como pólizas de cumplimiento o si se implementará un modelo basado en la ejecución de actividades con posterior reembolso de recursos. No obstante, se reiteró que, independientemente del mecanismo que finalmente se adopte, el Consejo debe prepararse para asumir un rol activo en la formulación, gestión y seguimiento de las iniciativas contempladas en su Plan de Acción.

Con el propósito de liderar este proceso, se ratificó la conformación de una Comisión APA integrada por los consejeros John González, Capela y Arley Rodríguez, quienes tendrán la responsabilidad de coordinar la construcción del documento, consolidar los aportes de los diferentes sectores y garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos para su presentación.

Durante la sesión también se enfatizó la necesidad de contar con personas que posean conocimientos en herramientas ofimáticas, formulación de proyectos y gestión documental, con el fin de fortalecer la elaboración técnica del Plan de Acción y evitar los retrasos que han afectado procesos anteriores. En este sentido, se hizo un llamado a los consejeros interesados en apoyar la construcción del documento para que se vinculen activamente a la comisión y contribuyan desde sus capacidades técnicas.

Adicionalmente, se propuso delegar la coordinación técnica y administrativa del proceso en la Secretaría Ejecutiva del Consejo, con el fin de asegurar una adecuada organización de la información, el seguimiento de tareas y la articulación

|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br><small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                     | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

con los tiempos y requerimientos establecidos por las plataformas y mecanismos de fomento cultural.

## 7. Alcaldía Local de RUU. Día del Patrimonio- Presupuestos Participativos:

Se socializó información relacionada con las acciones adelantadas por la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe en materia de patrimonio cultural y participación ciudadana. En relación con el Día del Patrimonio, los asistentes destacaron la importancia de fortalecer la articulación entre la Alcaldía Local, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) y los diferentes actores culturales del territorio para promover actividades que permitan visibilizar, reconocer y salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de la localidad. Asimismo, se resaltó la necesidad de generar estrategias de divulgación y participación que incentiven el involucramiento de la ciudadanía en estas iniciativas.

Respecto a los Presupuestos Participativos, se abordó la importancia de que el sector cultural se prepare oportunamente para participar en las próximas fases del proceso. Los consejeros manifestaron la necesidad de consolidar propuestas sólidas y articuladas que respondan a las necesidades del territorio y que permitan fortalecer los procesos artísticos, culturales y patrimoniales de la localidad. En este contexto, se relacionó la discusión con la construcción del Plan de Acción Anual (APA), destacando que este instrumento debe servir como hoja de ruta para identificar prioridades y orientar la formulación de iniciativas que puedan presentarse en escenarios de participación y asignación de recursos. De igual manera, se reiteró la importancia de mantener un seguimiento permanente a los cronogramas, lineamientos y oportunidades que se generen desde la Alcaldía Local y las entidades distritales, con el fin de garantizar una participación efectiva del sector cultural en los procesos de planeación y ejecución de recursos públicos.

## 8. Socialización REDIGC:

Durante el desarrollo de este punto del orden del día, no se llevó a cabo la socialización prevista por parte de la entidad en relación con el Día del Patrimonio, debido a la inasistencia inicial de la delegación correspondiente. Sin embargo, el Consejo aprovechó el espacio para abordar temas relacionados con las acciones institucionales que se vienen desarrollando en el territorio en articulación con la Red Intersectorial. En este sentido, se discutió ampliamente el rol de la Red Intersectorial, integrada por la Alcaldía Local, el Instituto Distrital de las Artes IDARTES y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la cual viene adelantando procesos orientados al fortalecimiento de capacidades de los agentes culturales de la localidad. Se resaltó que estas acciones se encuentran alineadas con los objetivos de socialización, formación y acompañamiento técnico a las organizaciones y actores culturales del territorio.

Dentro de los procesos de fortalecimiento mencionados, se destacó la implementación de espacios de capacitación en temas clave para el sector cultural, entre ellos la formulación de proyectos, el manejo de plataformas digitales como Cultura Red, así como el conocimiento de trámites, normatividad y requisitos asociados a la actividad cultural, tales como PULEP, SUGA y los procesos relacionados con Sayco y Acinpro. De igual forma, se subrayó la importancia de estas capacitaciones como herramienta fundamental para mejorar la participación de los agentes culturales en escenarios como los presupuestos participativos y las convocatorias de fomento, permitiendo una mayor apropiación de los mecanismos institucionales y fortaleciendo la capacidad de gestión del sector en la localidad.

En conclusión, aunque la socialización específica sobre el Día del Patrimonio no se desarrolló en los términos inicialmente previstos, el Consejo abordó de manera complementaria el papel de la Red Intersectorial y las acciones de fortalecimiento que esta viene implementando, reconociendo su aporte al desarrollo de capacidades y a la participación efectiva de los agentes culturales en los procesos de planeación y financiación cultural en el territorio.

## 9. Varios:

|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br><small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                     | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                     |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

Se abordaron diferentes temas de carácter informativo, organizativo y de reflexión institucional, los cuales no se encontraban previamente establecidos en la agenda, pero que surgieron como inquietudes relevantes de los consejeros al cierre de la sesión.

- En primer lugar, se retomó el tema del Fondo Chicaná, enfatizando la necesidad de avanzar en un proceso de caracterización específico dirigido a las organizaciones interesadas en acceder a sus beneficios. Se precisó que este fondo contempla la entrega de apoyos en especie, tales como carpas, sillas y cabinas de sonido, destinados a fortalecer las actividades de las instancias de participación, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el proceso de fortalecimiento. En este marco, se informó que se programó una sesión virtual para el martes 23 a las 3:00 p.m., con el fin de avanzar en la orientación y organización del proceso de caracterización correspondiente.
- En segundo lugar, se abordó el tema relacionado con el proceso electoral de los Consejos de Cultura, frente al cual algunos consejeros manifestaron inquietudes sobre el estado actual de la planeación de las próximas elecciones. Se indicó que se encuentra en curso un proceso de depuración de los espacios de participación y que se espera la expedición de un decreto que permita unificar la jornada electoral. Según lo informado, este proceso podría proyectarse hacia finales del año o incluso hacia 2025; sin embargo, al momento de la sesión no se contaba con fechas definitivas confirmadas. En cuanto a la sede de la próxima sesión del Consejo, se propuso la realización de un encuentro presencial en un sábado en la mañana en el Bosque de San Carlos, planteando además la posibilidad de incluir un espacio de “armonización” liderado por un taita, como parte de un ejercicio de encuentro, reflexión y cuidado colectivo dentro del Consejo. Asimismo, se discutió la posibilidad de implementar una rotación de los lugares de reunión, con el propósito de descentralizar los espacios de encuentro y promover el reconocimiento de distintos escenarios culturales de la localidad. No obstante, algunos consejeros expresaron su preocupación frente a esta propuesta, señalando que los cambios frecuentes de sede pueden afectar la asistencia y el cumplimiento del quórum. En este sentido, se sugirió que, en caso de adoptarse esta medida, los cambios de lugar se realicen de manera planificada, estable y con suficiente antelación para garantizar la participación de los integrantes.

## 10. Jornada de integración:

En la sesión se desarrolló una reflexión sobre la importancia de fortalecer los vínculos entre los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), promoviendo espacios que favorezcan la integración, el reconocimiento mutuo y el trabajo articulado entre los diferentes sectores representados. Como parte de este propósito, al inicio de la jornada se implementó una dinámica de presentación en la que cada participante compartió su nombre y el sector o instancia que representa dentro del Consejo. Esta actividad permitió generar un espacio de acercamiento entre los asistentes, facilitar el reconocimiento de los diferentes liderazgos presentes y fortalecer el sentido de pertenencia hacia la instancia de participación.

En el marco de la discusión sobre estrategias para mejorar la articulación interna del Consejo, se propuso que la próxima sesión ordinaria se realice de manera presencial en el Bosque de San Carlos, en horario de mañana durante un día sábado. La iniciativa busca desarrollar la sesión en un espacio diferente a los utilizados habitualmente, favoreciendo una mayor interacción entre los consejeros y el acercamiento a escenarios representativos de la localidad. Adicionalmente, se planteó la posibilidad de incorporar una actividad de armonización orientada por un Taita, entendida como un ejercicio simbólico de encuentro, reflexión y fortalecimiento de las relaciones humanas dentro del Consejo. Los participantes coincidieron en que este tipo de espacios pueden contribuir al fortalecimiento de la confianza, el diálogo y la construcción colectiva entre los integrantes de la instancia.

De igual manera, se presentó la propuesta de organizar un Ciclo Paseo Patrimonial durante el mes de septiembre, en el marco de la conmemoración del Mes del Patrimonio. La actividad tendría como objetivo recorrer diferentes puntos de interés patrimonial de la localidad, promoviendo el reconocimiento de la riqueza cultural y territorial del sector. Asimismo, se planteó la posibilidad de articular esta iniciativa con otras instancias de participación local, fortaleciendo el trabajo conjunto y aumentando la visibilidad del Consejo ante la comunidad.

Los asistentes destacaron que este tipo de actividades pueden contribuir a consolidar una identidad colectiva para el CLACP, fortaleciendo su posicionamiento en el territorio y favoreciendo una mayor articulación entre los diferentes actores

|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>PATRIMONIO Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                         |                                                                                                          | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                         | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

culturales y comunitarios.

Finalmente, se generó una reflexión sobre el compromiso y la corresponsabilidad de los consejeros frente a las funciones que desempeñan dentro de la instancia. En este sentido, Arley Rodríguez realizó un llamado a fortalecer la participación activa, la comunicación permanente y el trabajo colaborativo entre los integrantes del Consejo, señalando la importancia de asumir con responsabilidad los compromisos adquiridos y de construir una dinámica de trabajo basada en la cooperación y el apoyo mutuo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se propuso realizarla un sábado por la mañana en el Bosque de San Carlos para llevar a cabo una jornada de armonización con un taita, aunque en la sesión no se especificó el día exacto del calendario para este encuentro.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

(La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

| PROPUESTAS              |                             |            |                      |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| N/A                     | N/A                         | N/A        | N/A                  |

| TAREAS Y COMPROMISOS                                                                                                                 |                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO                                                                                                 | RESPONSABLES                                                                            |
| Se citó para el miércoles 17 de julio a las 5:45 p.m. de forma virtual (con apertura del enlace a las 5:30 p.m.)                     | Comisión de Reglamento                                                                  |
| Caracterización para el Fondo Chicaná: Se programó una sesión virtual para el martes 23 de julio a las 3:00 p.m.                     | Mariela Chaparro, Henry Castelblanco y Arley Rodríguez para la mediación institucional. |
| La reunión quedó fijada para el martes 23 de julio a las 6:00 p.m. (virtual), inmediatamente después de la sesión del Fondo Chicaná. | Comisión de Proyectos Especiales                                                        |
| Difusión en redes sociales y la movilización de la comunidad para que se inscriban.                                                  | Libia Rocio Fontalvo, Mariela Chaparro y Arley Rodríguez                                |

|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  |                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                                             |  | Código: PCD-PR-02-FR-01 |
|                                                                                                                                                                                                 | <b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b> |  | Versión:03              |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                          |  | Fecha: 22/11/2024       |

Acta No. 01 – Fecha 10 de febrero de 2026 / 7 de 7

| <b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>     |                                           |
|-----------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b> | <b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b> |
| N/A                               | N/A                                       |

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta. En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe la presente acta se firma por:

**Original Firmado**

\_\_\_\_\_

**Ivón Lorena Pinzón Varga**

Coordinación  
CLACP Rafael Uribe Uribe

**Original Firmado**

\_\_\_\_\_

**Arley Rodríguez Guerrero**

secretaría técnica  
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Allison Herrera  
Revisó: Arley Rodríguez Guerrero  
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio  
RUU